



— CARTA DE REFERENCIA

Carta de Referencia

A quien corresponda,

La presente carta tiene por objeto confirmar que el Sr. Michael Joop, a través de su empresa Adglobal Serviços Administrativos Ltda, CNPJ 19.079.535/0001 - 28, prestó servicios de representación societaria y soporte administrativo a Empire Brazil Participações Ltda, CNPJ 19.172.982/0001 - 27, y a Fiabila Brasil Indústria de Cosméticos Ltda, CNPJ 50.662.246/0001 - 05, desde 2014 hasta [insert end date].

Fiabila Brasil Indústria de Cosméticos Ltda operaba como empresa industrial brasileña dentro del Grupo Fiabila, fabricando productos cosméticos de alta calidad y apoyando actividades comerciales vinculadas a los clientes y operaciones del grupo. Las actividades de la compañía requerían una administración societaria local confiable, soporte bancario, coordinación regulatoria, procedimientos relacionados con importación e interacción con diferentes departamentos internos y proveedores de servicios externos.

Durante ese período, el Sr. Joop actuó como apoderado del accionista extranjero ante las autoridades brasileñas competentes, incluyendo la Junta Comercial y la Receita Federal (Hacienda Federal). También se desempeñó como representante legal registrado y administrador de la entidad brasileña, conforme consta en los documentos societarios de la empresa.

En Brasil, esta función es importante para las empresas de capital extranjero porque conecta al accionista extranjero y al equipo directivo con los requisitos locales societarios, administrativos, bancarios, tributarios, regulatorios, de importación, operativos y legales. El representante legal no es una mera designación formal. La función puede ser relevante para la responsabilidad local, la comunicación con las autoridades y la continuidad operativa.

La participación del Sr. Joop resultó especialmente valiosa porque la operación brasileña de Fiabila requería un soporte activo y oportuno en varias áreas sensibles, incluyendo autorizaciones bancarias, aprobaciones relacionadas con la nómina, firma de documentos, procedimientos regulatorios, asuntos vinculados a importación y coordinación con los equipos internos responsables de finanzas, recursos humanos, actividades comerciales, investigación y desarrollo, cadena de suministro y EHS.



MICHAEL JOOP · FUNDADOR

Su apoyo abarcó temas relacionados con la declaración de productos químicos ante la Policía Federal (Polícia Federal), trámites ante ANVISA vinculados al despacho de importación, configuraciones de RADAR / Siscomex, registro de despachante de aduana, administración societaria, acceso bancario, firma de documentos y comunicación con proveedores externos de servicios jurídicos, contables, regulatorios, aduaneros y bancarios, cuando fue necesario.

Todas las actividades se llevaron a cabo bajo instrucción de la compañía, con la debida autorización y conforme a los procedimientos internos de aprobación de la empresa. El Sr. Joop actuó únicamente después de recibir la orientación o aprobación requerida por parte de los gerentes responsables, directores o miembros autorizados del equipo.

A lo largo de los años, el Sr. Joop fue un socio confiable y directamente accesible para nuestra organización. Respondió con rapidez cuando se requirió su intervención y ayudó a la empresa a gestionar en Brasil asuntos administrativos, bancarios, regulatorios, de importación y operativos urgentes, de manera profesional y orientada a soluciones.

Su función también contribuyó a brindar continuidad y estabilidad. Al permanecer como administrador registrado y representante local, el Sr. Joop apoyó a la empresa en necesidades operativas, interacciones con el personal interno, procedimientos regulatorios y requerimientos administrativos en los que era importante contar con un representante local estable y confiable.

A lo largo de nuestra colaboración, el Sr. Joop demostró integridad, discreción, confiabilidad, responsabilidad y compromiso. Sus servicios contribuyeron a aportar continuidad, responsabilidad local, soporte práctico y confianza a nuestro equipo directivo, a los departamentos internos y a la matriz extranjera.

Podemos recomendar al Sr. Michael Joop y a Adglobal Serviços Administrativos Ltda a empresas extranjeras que busquen un representante legal y administrador confiable, responsable, ágil y con experiencia en Brasil, especialmente cuando son importantes la ejecución local confiable, la coordinación regulatoria y la continuidad operativa.

Atentamente,

[Name of authorized signatory]

[Title]

Empire Brazil Participações Ltda / Fiabila Brasil Indústria de Cosméticos Ltda

FECHA: [INSERT DATE]